GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CONTRATO No. 202401414 del 09/07/2024
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-014-2024

Contrato de Obra		**Contrato de interventoría**		**Prestación de Servicios**	**X**
Otro					

CONTRATO No:	202401414
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.- NIT No. 901188935-7
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE PÚBLICACIÓN DE TITULOS JUDICIALES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA HACER EFECTIVO EL RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
VALOR:	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (68.859.000) incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, siendo las 10:00 horas se reunieron **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en calidad de Supervisor y **LUZ MARINA ESPER FAYAD**, quien actúa en nombre y representación de **IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.**, con el fin de dar inicio al contrato de *"PRESTAR EL SERVICIO DE PÚBLICACIÓN DE TITULOS JUDICIALES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA HACER EFECTIVO EL RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS"*.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento del contrato, suscripción de documentos del orden presupuestal, publicación del contrato y aprobación de las garantías exigidas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993; de modo que el contrato puede iniciar el periodo de ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
Subsecretaria de Rentas - Supervisor
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LUZ MARINA ESPER FAYAD
Representante Legal
IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.